

Sobre formación de formadores en la Universidad del Rosario Bogotá - Colombia

Grupo de la Universidad del Rosario

1. Descripción del Programa

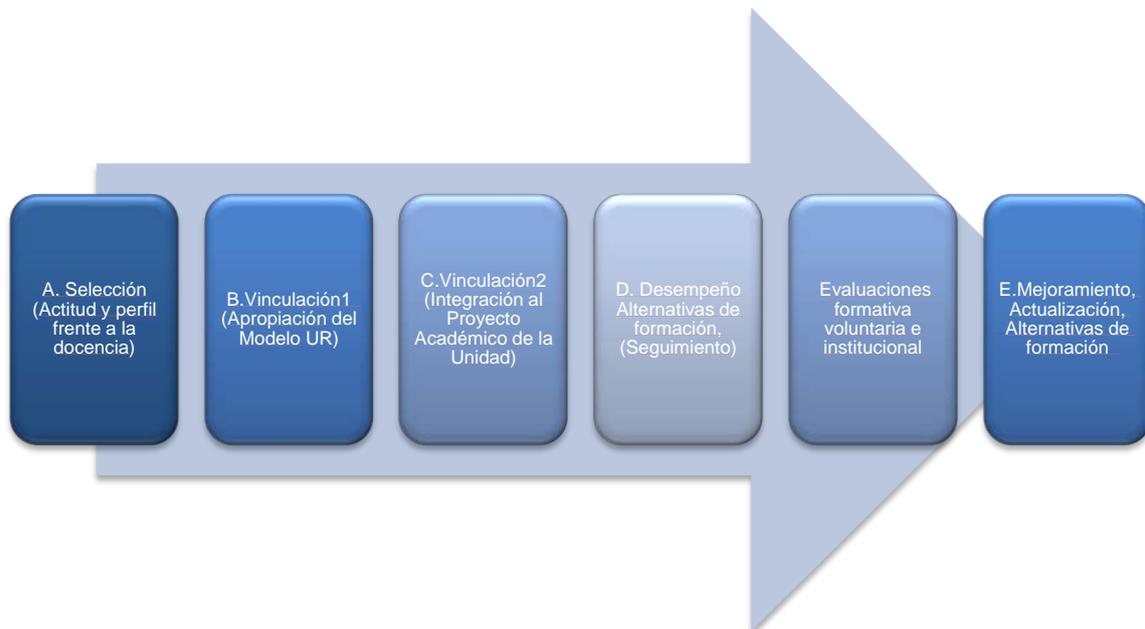
La Universidad del Rosario fue fundada en 1653 en la ciudad de Santa Fe, Nuevo Reino de Granada. Ha sido una institución dedicada a sus estudiantes, al tener una estructura colegiada; se reconoce la tradición humanista de la Universidad, que con el cambio de los tiempos vio la necesidad de ofrecer nuevos programas y ampliar las áreas de formación. Durante el siglo XX, la Universidad se consolidó como una institución de alta calidad dedicada fundamentalmente a la docencia.

Con el venir de nuevos retos en la Educación Superior, desde finales del siglo XX orienta su Plan de Desarrollo para consolidarse como “una Universidad de docencia que hace investigación”. Así, durante los últimos años, ha impulsado y fortalecido la investigación sin dejar a un lado la docencia.

Actualmente, la Universidad del Rosario es una institución acreditada nacionalmente y cuenta con 8 facultades y cerca de 13.000 estudiantes. Además está en constante crecimiento y tiene un marcado compromiso social.

Con el fin de fortalecer la docencia, la innovación pedagógica y los procesos de formación integral, la Universidad ha participado en proyectos Alfa como el 6x4 - UEALC, el INNOVA CESAL y otros como RENATA en el ámbito nacional. En la actualidad inicia actividades el Centro de Enseñanza y Aprendizaje de la Universidad del Rosario – CEA, que contempla la formación de sus formadores y el acompañamiento para lograr la excelencia en los procesos de enseñanza y aprendizaje.

El programa de formación de formadores se estructura en diferentes momentos y contempla diversas estrategias y actores con el fin de involucrar a la comunidad académica y de valorar las prácticas que realizan sus profesores. La formación para la docencia empieza desde la vinculación del docente y continúa durante su permanencia en la universidad. En particular el CEA busca destacar y poner de presente la característica de los profesores universitarios como profesionales y académicos con criterios sólidos en el ámbito del conocimiento, lo cual exige que se considere imprescindible para los procesos de formación, el contar con sus iniciativas, el trabajar conjuntamente en la preparación de los temas y el vincular las actividades de formación de formadores a su quehacer cotidiano, alrededor de las prácticas de enseñanza - aprendizaje. En este documento en particular, nos centraremos en las actividades de formación para la DOCENCIA que se han previsto en la Universidad, desde el momento de la vinculación del profesor hasta los procesos de educación continuada que ofrece la institución a sus formadores. Así, la Universidad del Rosario prevé el desarrollo de actividades de formación en función de los siguientes momentos:

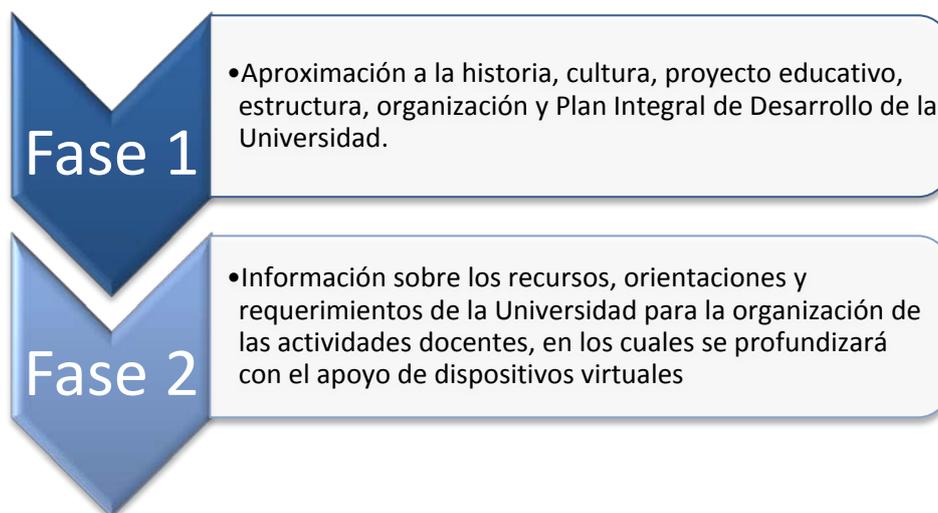


A. Selección:

Actitud y perfil frente a la docencia: Esta estrategia busca que las Facultades y Programas tengan una aproximación a los candidatos, de manera que se logre cierta claridad sobre el interés y la actitud del candidato frente a la docencia. La Universidad no espera que el aspirante a profesor tenga un perfil y una formación plena en pedagogía y docencia universitaria, pero sí que demuestre interés en formarse y lograr un muy buen desempeño como docente, en el marco del proyecto educativo de la institución. Los demás criterios de selección se tienen en cuenta en tanto hacen relación a su formación, experiencia, producción, entre otros.

B. Vinculación 1:

Programa de apropiación Proyecto Educativo de la UR: Este Programa busca orientar a los nuevos profesores en los objetivos de formación integral de la Universidad y la apropiación del modelo Pedagógico UR.



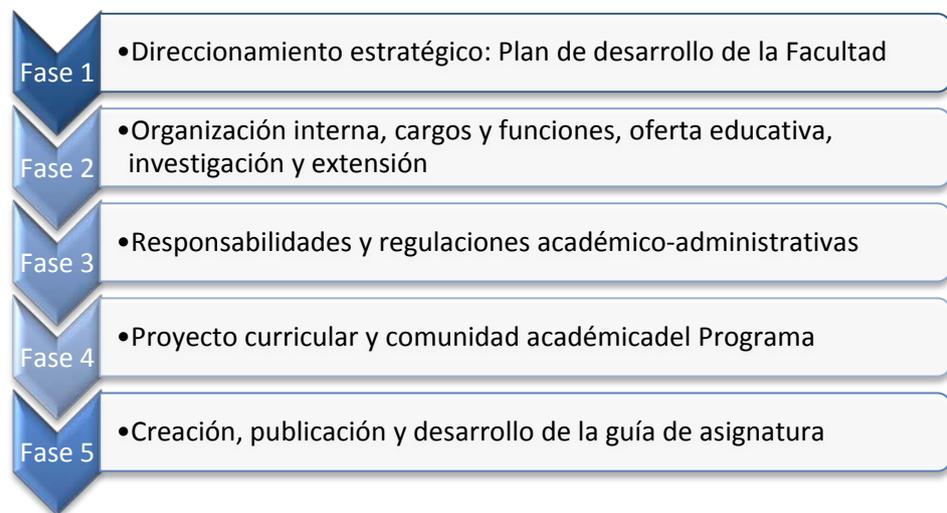
El programa contempla una serie de encuentros presenciales y virtuales en los que el profesor entra en contacto con diferentes unidades de la institución, para:

- Conocer los aspectos fundamentales de la historia, organización, cultura, desarrollo y horizontes de acción de la Universidad. Este componente se realiza a través de conferencias, charlas y un desayuno o almuerzo de integración.
- Apropiar los principales aspectos del Proyecto Educativo Institucional e incorporar en la programación de sus actividades docentes los elementos de la Cultura Rosarista, los recursos de apoyo académico (biblioteca UR, editorial), las orientaciones académicas (guía de asignatura, formulación de logros de aprendizaje, elementos del modelo pedagógico, formas de evaluación y lineamientos curriculares) y las herramientas tecnológicas disponibles (plataforma institucional Moodle), todos de obligatoria utilización para montar los programas de las asignaturas. Estos temas se trabajarán a través de la plataforma Moodle y se brindará orientación y acompañamiento presencial a los profesores que así lo soliciten.

C. Vinculación 2:

Programa de integración al Proyecto Académico de la Unidad: Este Programa busca ubicar a los nuevos profesores en la unidad académica (Facultad o Escuela), el programa curricular a área a la que se vinculan, de manera que reconozcan a la comunidad educativa de la unidad y el proyecto académico al cual se van a incorporar, reflejando, en esta primera fase de integración, sus principales lineamientos en el diseño de la asignatura que tienen a cargo.

El programa se desarrolla en cinco fases que contemplan los siguientes aspectos:

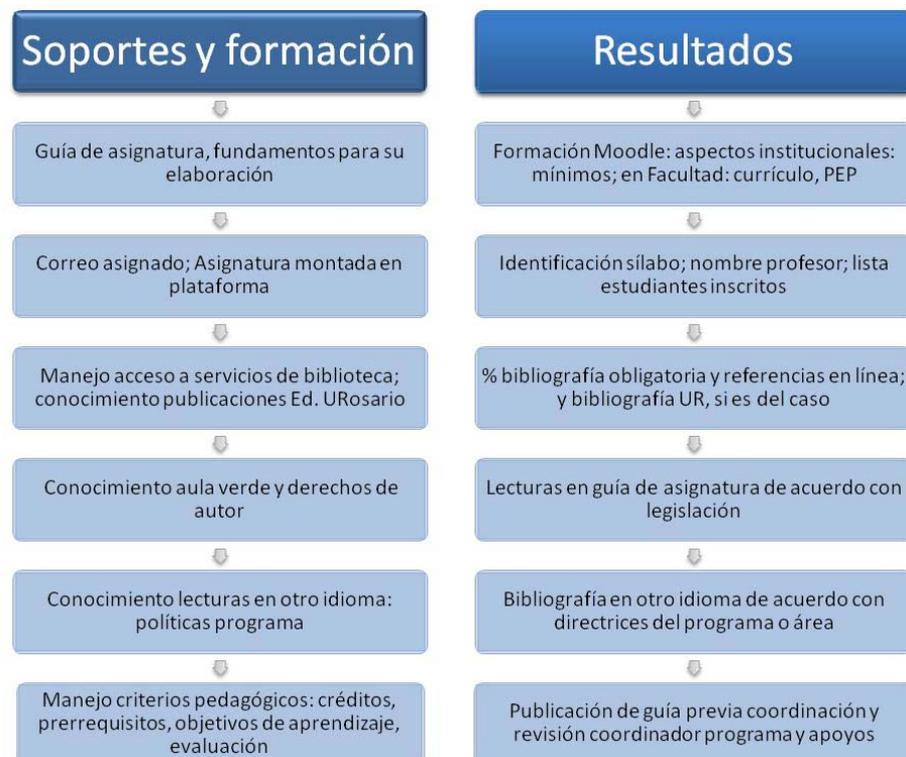


- **Fase 1. Direccionamiento estratégico: Plan de desarrollo de la Facultad**
El profesor reconoce la orientación estratégica de la Facultad y algunos elementos del plan estratégico, que le resulten de interés.
- **Fase 2. Organización interna, cargos y funciones, oferta educativa, investigación y extensión**

El profesor reconoce la estructura de la Facultad e identifica cómo se desarrollan las funciones de docencia, investigación y extensión.

- **Fase 3. Responsabilidades y regulaciones académico-administrativas**
El profesor conoce las funciones y responsabilidades de su rol, el calendario académico y los procedimientos asociados al cumplimiento del mismo.
- **Fase 4. Proyecto curricular y comunidad educativa del Programa**
El profesor conoce a algunas personas que integran la comunidad académica de su área o programa y reconoce la visión educativa que comparte el equipo docente.
- **Fase 5. Creación, publicación y desarrollo de la guía de asignatura**
El profesor construye y publica en la plataforma institucional, una propuesta pedagógica (Guía de asignatura) coherente con los elementos curriculares y formativos del área o programa, que responde a los requerimientos institucionales sobre criterios pedagógicos, manejo de fuentes y utilización de recursos institucionales en los cuales se ha formado en el momento anterior.

Durante el programa de integración al proyecto académico de la unidad, el profesor tiene acceso a recursos de formación y a orientación del coordinador del programa de formación o del área, los cuales apoyan la comprensión de los principios de la institución y del programa para que los asimile en el diseño de la asignatura. Estos temas de apoyo y los resultados esperados, se relacionan a continuación:



D. Desempeño - Alternativas de formación:

Una vez iniciadas las actividades, el docente estará expuesto a elementos de la cultura institucional, los cuales permean a la comunidad académica en general o, en algunos casos, son propios y particulares de los proyectos curriculares de las diferentes unidades.

1. **Cultura académica:** Se refiere a actitudes y comportamientos relacionados con la rigurosidad académica, el cumplimiento y la exigencia, entre otros, que son el reflejo de una enculturación dada por la integración del profesor a la cultura de la unidad en particular. Se reflejan en formas de actuación que apropia el profesor si se integra y asimila la cultura académica de su unidad. Se espera que luego contribuya constructivamente a su enriquecimiento y mejoramiento.
2. **Integración al entorno educativo institucional:** Además de la comunidad educativa de su área o programa, el profesor entra en contacto con otros actores de la vida académica universitaria, con los que comparte espacios, actitudes y valores, propiciando así su integración al entorno educativo institucional. La propuesta de la Universidad en este aspecto es que los diferentes estamentos de la universidad, conozcan y actúen en coherencia con el proyecto educativo institucional y que el mismo ambiente físico y las características de la infraestructura contribuyan a la formación de hábitos y valores éticos, estéticos y ecológicos, en relación con el entorno.
3. **Centro de enseñanza y Aprendizaje - CEA:** El profesor puede acceder a los servicios de esta unidad institucional que pretende contribuir a la transformación de las prácticas pedagógicas de los docentes, y a través de ello, mejorar el aprendizaje de los estudiantes. El CEA contempla dos grandes frentes:
 - **Cultura y prácticas pedagógicas:** Consolidación del rol docente como formador integral, coherente con el proyecto educativo institucional. Los docentes tendrán acceso a conceptualizaciones, herramientas metodológicas y prácticas, conocimiento de buenas prácticas, experiencias innovadoras en el campo de la docencia universitaria y a organizaciones y recursos bibliográficos especializados para la actualización y orientación de sus actividades docentes con calidad y pertinencia.
 - **Formación e investigación en educación:** Fomento a la conformación de grupos de estudio e investigación y apoyo a iniciativas de investigación sobre estos temas. Facilitación de contactos con comunidades académicas en el campo, y oferta de servicios de formación en educación y de asesoría en el ámbito de la investigación educativa.

Como soporte a su oferta, el CEA ofrece servicios virtuales orientados a los docentes, en temas de investigación, innovación con apoyo de TIC, estrategias pedagógicas, manejo del aula, entre otros temas de interés.

4. **Programa voluntario de evaluación formativa:** Observación, retroalimentación y evaluación de las prácticas pedagógicas de los profesores que deseen identificar elementos para estructurar planes de mejoramiento orientados a fortalecer en su quehacer docente. Este servicio lo ofrece el Centro a todos aquellos docentes interesados en cualificar su quehacer en el ámbito pedagógico y didáctico.

5. **Comunidades de práctica en los programas curriculares:** A partir de la iniciativa de grupos de profesores que participen en el desarrollo de un proyecto curricular o de una práctica docente con dificultades o retos comunes, el CEA apoya la conformación de comunidades presenciales de aprendizaje o de práctica. El propósito es que se aborde de manera sistemática y a partir de recursos bibliográficos y de revisión documental sobre buenas prácticas, los temas seleccionados por el grupo para trabajar. Así las unidades académicas de la institución recibirán el apoyo del CEA-UR en la conformación de las comunidades y en el abordaje de temas pedagógicos relativos a su quehacer. El grupo de profesores entregará un documento al final del semestre con los resultados del proceso para que la actividad sea reconocida oficialmente como actividad de formación de formadores.
6. **Comunidades institucionales de práctica, de acuerdo a las áreas de interés:** Comunidades interfacultades que indagan por temas educativos y reciben apoyo del CEA en su conformación y en el abordaje de temas como por ejemplo, el desarrollo de competencias básicas en educación superior.
7. **Programa para el fomento de la investigación en aula:** Se estimulará a los profesores para que el aula de clases pueda constituirse en espacio de investigación e innovación. Para este proceso se tendrán en cuenta los aprendizajes acumulados en el desarrollo del proyecto INNOVA – CESAL. Los desarrollos sistematizados de los profesores en este campo, que cuenten con un soporte bibliográfico y un informe escrito con los resultados de la experiencia, también se considerarán como actividades del programa de formación de formadores de la UR
8. **Redes interinstitucionales nacionales e internacionales:** Abordaje del tema de la docencia en asociaciones nacionales emergentes o por medio de cooperaciones internacionales, tendientes a aunar esfuerzos para fortalecer los conocimientos y capacidades institucionales. De igual forma que en el punto anterior, se estimularán y tendrán en cuenta los resultados sistematizados de estas experiencias, para el reconocimiento de estas actividades como formación de formadores.
9. **Premio de innovación pedagógica:** Convocatoria anual que financia o cofinancia proyectos presentados por profesores de la UR, que abordan el desarrollo de experiencias innovadoras que incentivan el desarrollo del aprendizaje y privilegian estrategias centradas en el estudiante. Las propuestas seleccionadas para el premio, serán reconocidas como procesos de construcción e innovación que reemplazan cursos de formación regular.
10. **Programa de formación de asistentes en docencia:** Ofertas de formación para los monitores que apoyan los procesos de aula y para los estudiantes de doctorado que asumen su rol como profesores asistentes.
11. **Programas de divulgación y discusión sobre docencia:** Videos, programas radiales o de televisión, foros, y en general, recursos y eventos que aborden temáticas sobre docencia, publicados en la plataforma virtual del CEA para su consulta y discusión.

12. **Programa de desarrollo profesoral UR:** Oferta de cursos no formales sobre temas de interés institucional o cursos sobre temas sugeridos por las respectivas unidades, que abordan el tema docente en pro del fortalecimiento de las prácticas pedagógicas en la institución o de los programas específicos. Los cursos podrán abordar temas como estrategias centradas en el estudiante, enseñanza para la comprensión, entre otros.
13. **Programa de certificación de competencias docentes:** cursos de formación en estrategias pedagógicas específicas, con un componente de práctica, reflexión y evaluación. Los participantes deberán demostrar sus competencias en procesos formales de evaluación y se otorgarán certificaciones internacionales, las cuales están proyectadas con la U de Purdue o con iCarnegie.
14. **Diplomados:** Programas de educación continuada que abordan temas de fortalecimiento de las prácticas pedagógicas, incorporación de TIC en procesos educativos, y otros temas relacionados con los procesos de enseñanza y aprendizaje en educación no formal. Su duración es de mínimos 100 horas y a pesar de tratar temas en profundidad, los resultados no son asimilables a formación de posgrado.
15. **Especialización:** Programa de Especialización en TIC para la docencia, orientado a los docentes interesados en iniciar o fortalecer sus conocimientos en torno al uso de TIC con propósitos formativos. Este programa se conformará con apoyo del Centro de Gestión de TIC para la academia. La propuesta se estructurará en el año 2012.
16. **Maestría:** Programa de Maestría en Educación, que contempla líneas que se nutren de los aportes de los diferentes grupos de investigación sobre temas docentes en la Universidad del Rosario.

E. Evaluación y mejoramiento

Continúan abiertas las alternativas de formación presentadas en el punto anterior. Dependiendo de los resultados de la evaluación y de las recomendaciones de la dirección de la Unidad, el profesor debe establecer un compromiso para su formación y mejoramiento, cuando sea del caso, de acuerdo con los resultados de su evaluación.